

DIRECTORA:

Jerónimo Romero-Nieva Lozano

DIRECTOR ADJUNTO:

Domingo Muñoz Arteaga

EDITORA

Rosa Sánchez Díaz

VOCALES:

Carme Vila Gimeno

Daniel Aragón Suárez

M. Ángeles Rivera Vizcaíno.

M. Rosario Arnau Loyaga

Carlos Torralba Ruiz

Valvanera Cordón Hurtado

MAQUETACIÓN:

Maribel Delgado Carreras.

ISSN: 1579-5527

Déposito Legal: J-316-2004

DESPERTAD, ENFERMEROS.**Un toque de alerta.**

Hay que impulsar y potenciar el papel, el protagonismo y la implicación de los enfermeros en el Sistema Nacional de Salud

Hay que promover la participación de los enfermeros en la política sanitaria en los ámbitos legislativo y el ejecutivo, a nivel nacional, autonómico y municipal mediante la potenciación de su presencia por el compromiso político y por las iniciativas emanadas del conjunto de la profesión.

Hay que promover la participación de los enfermeros en su desarrollo profesional así como en la gestión asistencial, tanto en atención primaria como en especializada.

Hay que potenciar el desarrollo efectivo de la profesión enfermera mediante la determinación de puestos de trabajo para todo el SNS en concordancia con las especialidades enfermeras. De este modo se impulsará la adecuación de perfil competencial de la enfermería a las necesidades de los pacientes y a la organización y estructura de las prestaciones sanitarias.

Hay que promover la adecuación del actual catálogo de Especialidades en Enfermería permitiendo la sustitución de la actual especialidad de enfermería en cuidados médico quirúrgicos por tres nuevas especialidades:

- cuidados críticos,
- crónico complejos y
- urgencias y emergencias.

Hay que conseguir que la valoración de los méritos profesionales derivados de la formación continuada lo sean de manera según marca la ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, mediante créditos CFC y no por horas, homogenizando así, a nivel nacional, los criterios de baremación correspondiente en las ofertas públicas de empleo y en las bolsas de trabajo.

Hay que promover el desarrollo del artículo 36 de la ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, para adecuar la cobertura de puestos asistenciales a los mejores perfiles profesionales.

Hay que trasladar a los enfermeros la responsabilidad de la vigilancia de la salud y la monitorización de las enfermedades en el entorno social (domicilio, residencia, etc.), mediante competencias ampliadas en el ámbito de la atención primaria.

Hay que alcanzar que las coberturas asistenciales en la enfermedad y en la salud en atención pediátrica sean una prestación más enfermera que médica. La vigilancia de la salud pediátrica e infanto juvenil requiere reequilibrar la dotación de recursos humanos más equilibrada entre médicos y enfermeras, adecuando los ratios en función de las necesidades derivadas de la enfermedad o de la promoción de la salud. Hay que potenciar la presencia y los roles enfermeros para la optimización de las prestaciones socio-sanitarias en el abordaje de los pacientes crónicos crónico-complejos, así como la atención saludable para los adultos mayores en el entorno familiar o residencial.

Hay que hacer entender que el sentido último de la existencia de los hospitales radica en la necesidad de cuidados que tienen los pacientes y su entorno y por ello hay que potenciar la implicación de los enfermeros en la determinación de los diversos factores que influyen en la mejor gestión hospitalaria.

Hay que lograr que los enfermeros tomen conciencia y asuman un rol más preponderante y de motor en la gestión clínica de los hospitales, en la atención primaria y en la atención socio sanitaria.

Hay que despertar de una vez por todas y darnos cuenta de que ya no somos ATS, (ayudantes, técnicos, sanitarios). Somos una disciplina en ciencias de la salud. Somos profesionales en todo el sentido del término, nos guste o no, y por ello decimos basta ya. El pasado ha sido preciso para llegar hasta aquí, y por ello el pasado es pasado. Toca ahora dejar de mendigar de rodillas nuestro respeto, nuestra dignidad y nuestra profesionalización. DESPERTAD ENFERMEROS.

SEEUE

Cuidando con seguridad y calidad